



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2022	
0913	Hs.
46740	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios pertinentes para que, en el marco del convenio firmado con el Poder Ejecutivo Nacional por el cual se asignan fondos para mejorar los accesos a la ciudad de Santa Fe, se realice de forma urgente, la reparación de las luminarias de la ruta nacional N.º 168, en el sector comprendido por la ruta provincial N.º 1 y el ingreso al Túnel Subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis, a los fines de brindar mayor seguridad vial y ciudadana.

Sergio Basile
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta nacional N.º 168, que une a la ciudad de Santa Fe con la vecina ciudad entrerriana de Paraná, constituye una importante vía de comunicación, no solo para ambas ciudades, sino para la zona mesopotámica con el resto del país, incluso es la vía utilizada para el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

transporte de carga proveniente de países limítrofes, tales como Brasil, Uruguay y Paraguay.

Quienes transitan a diario, notaron desde hace un tiempo, la deficiente iluminación en casi la totalidad del sector comprendido por la ruta provincial N° 1 y el ingreso al Túnel Subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis.

Si bien existen las columnas con sus respectivos artefactos lumínicos, se aprecia la falta de funcionamiento de los mismos, lo cual genera situaciones de inseguridad debido a la oscuridad que se presenta, ya sea para quienes transitan por dicha vía, como también para los pobladores aledaños a la misma, tal es el caso de los vecinos de Colastiné Sur.

Desde esta Cámara, aprobamos en febrero de 2021 la Comunicación N° 41938 CD, cuyo texto a continuación se transcribe: *"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación el urgente recambio de luminarias correspondientes a la Ruta Nacional N° 168, en el sector comprendido por la Ruta Provincial N° 1 y el ingreso al Túnel Subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis."*

Transcurrido un año de dicha solicitud, el problema de iluminación aún persiste.

Cabe destacar al respecto, que en octubre de 2021, El gobernador Omar Perotti, y el ministro de Obras Públicas de la Nación, Gabriel Katopodis, firmaron convenios para mejorar los accesos viales a la ciudad de Santa Fe, entre ellos se encuentra la ruta nacional N.º 168. El



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presupuesto oficial es de \$ 10.000.000.000, financiado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Vialidad.

Los objetivos de dichas obras son mejorar la seguridad de las personas mediante iluminación y acondicionamiento de banquetas para propiciar mayor visibilidad; y mejorar la seguridad vial mediante adecuación de las instalaciones: protección lateral, central y acondicionamiento de calzada.

Recientemente, el defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe –a cargo–, Jorge Henn, y las defensoras del Pueblo Paraná, Marcia López y Cecilia Pautaso (adjunta), junto a sus equipos técnicos, se reunieron esta semana con el fin de analizar y definir los pasos a seguir para formalizar reclamos referidos a esas situaciones de la ruta 168. El incremento de ataques violentos a vehículos que circulan por dicha ruta nacional, que van desde pedradas a robos; el estado deficiente de esa vía nacional que une las ciudades de Santa Fe y Paraná, con falta de iluminación en algunos tramos, y las insuficiencias crónicas del servicio de transporte público interurbano de pasajeros llevaron a que ambas instituciones decidieran abordar esos reclamos con una estrategia común.

Se adjuntan imágenes de estado de las luminarias en la actualidad.

Por lo expuesto, y con el afán de obtener una solución al tema descripto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

